

SALTA, **16 DIC 2022**

N° 00477

Expediente N° 14.202/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.202/2022, por el cual se gestiona la aprobación de las extensiones de funciones, realizadas en cátedras pertenecientes a la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central), durante 2021; y

CONSIDERANDO:

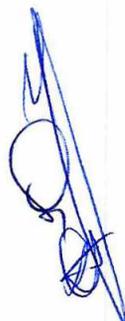
Que obran incorporadas en autos las solicitudes para que docentes de la Facultad, realicen extensión de funciones en asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central), durante ambos Cuatrimestres de 2021.

Que se observó acabadamente el procedimiento determinado por el REGLAMENTO DE EXTENSIONES DE FUNCIONES DE LOS DOCENTES DE ESTA FACULTAD, aprobado por Resolución FI N° 124-CD-2015.

Que, finalizados los períodos de cumplimiento de las extensiones, fueron elevadas las planillas para solicitud de reconocimiento de extensión de funciones, correspondientes al Anexo II de la citada Resolución.

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tenido intervención en autos y elaborado la Planilla que, como Anexo III, integra el ya citado Reglamento.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 294/2022,



N° 00477

Expediente N° 14.202/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Extensiones de Funciones realizadas, durante 2021, por los docentes que a continuación se detallan, en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central) que en cada caso se indican:

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS			
			Totales de la materia	Teoría	Práctica	Laboratorio
APARICIO, María Alejandra	Química General	I	120	19	0	0
AUDISIO, Marcela Carina	Bromatología	I	120	6	0	0
GÜIZZO LÓPEZ, María Virginia	Química General	I	120	0	75	0
LÓPEZ MUÑOZ, Mercedes Antonia	Operaciones Unitarias	I	120	65	0	0
MORAGA, Norma Beatriz	Química General	I	120	13	0	0
PELLICER, José Sixto	Bromatología	I	120	0	10	36
TAPIA, Claudia Marcela	Bromatología	I	120	0	8	32
ACUÑA, Leonardo	Microbiología General	II	120	0	0	9
CORBALÁN, Natalia Soledad	Microbiología General	II	120	0	0	9
PELLICER, José Sixto	Química de los Alimentos	II	120	4	28	8
TAPIA, Claudia Marcela	Química de los Alimentos	II	120	4	26	8
TEJERINA, Walter Alfredo	Saneamiento y Seguridad Industrial	II	90	30	0	0

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a los docentes detallados en el Artículo 1º y a los Profesores Responsables de las



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

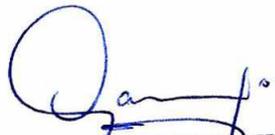
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.202/2022

correspondientes Cátedras; a la Escuela de Ingeniería Química; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **00477-CD-2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa